

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2023



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Política Económica y Finanzas Públicas
(IDAP008)

CÓDIGO: IDAP008
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
1 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2022-11-22
CARRERA/S: Licenciatura en Administración
Pública - CCC V2,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 5 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 80 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
María Florencia Gómez Bodo	Profesor Adjunto	mfgomez@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

La asignatura propone introducir un marco conceptual del papel que juega el sector público en la economía, que permita abordar los aspectos centrales de su aplicación al caso argentino y de Tierra del Fuego en particular; analizando las particularidades de su estructura productiva inserta en el contexto global.

Las cuestiones teóricas fundamentales comprenden aquellas que explican la estructura del sector público en general; como las fallas del mercado, los bienes públicos, las externalidades y el régimen tributario; así como el diseño de políticas económicas que pretenden intervenir sobre el mercado.

El proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrolla a través de dictado teórico de contenidos, práctica sobre la aplicación de las nociones que sostienen los modelos macroeconómicos principales, así como también el análisis de casos.

Las clases contemplarán una exposición de los núcleos conceptuales principales para luego dar paso a una instancia de aplicación de éstos en el análisis de información de coyunturas actuales y pasadas.

Se buscará la participación reflexiva del estudiante a efectos de incorporar de manera significativa el análisis económico sobre las problemáticas abordadas, generando instancias de debate sobre los diferentes temas de la materia.

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

Que el alumno adquiera un marco conceptual para analizar e identificar los potenciales impactos e implicancias de las diferentes políticas y planes económicos en el ámbito de la gestión de las organizaciones públicas.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Que el alumno conozca la estructura y evolución del gasto público; interpretando su rol como un mecanismo decisivo de asignación de recursos en diferentes áreas de la sociedad.

Que el alumno comprenda el diseño de las políticas económicas y sus efectos micro y macroeconómicos; analizando el rol del Sector Público en el desarrollo económico.

Que el alumno conozca la teoría impositiva y los componentes básicos del régimen tributario en la Argentina; identificando las principales fuentes de recursos del Sector Público.

Que el alumno comprenda los efectos del desequilibrio del Sector Público y las posibilidades y límites de su financiamiento; estudiando la trayectoria de la Deuda Pública argentina.

Que el alumno logre integrar los conceptos a los abordados en las demás materias de la carrera.

Que el alumno desarrolle capacidades de análisis, planificación y trabajo en equipo.

Que el alumno desarrolle las capacidades de síntesis conceptual así como de expresión oral y escrita.

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Para obtener la regularidad debe cumplirse lo dispuesto por el Reglamento General de Estudios de Pregrado y Grado, Res. N°350/14.

Durante el desarrollo de la asignatura se aplicará un criterio de evaluación permanente a través de la participación de los alumnos.

Se establecerán dos instancias de evaluación parcial; la primera se realiza mediante una evaluación individual sobre los contenidos desarrollados y la segunda implica una estrategia de investigación por parte de los alumnos para el desarrollo de un trabajo de carácter grupal. El trabajo deberá ser expuesto en clase, donde se busca que el alumno integre los conceptos teóricos utilizados y explique la aplicación de estos.

La obtención de la regularidad de la asignatura habilita a rendir la instancia de examen final. Se obtiene aprobando ambos parciales o sus respectivas instancias de recuperación (con mínimo 6 días hábiles posteriores a la notificación del resultado del parcial), con un 60% de los contenidos y competencias evaluadas.

Existe la posibilidad de promoción directa - lo cual eximirá al alumno de rendir el examen final- en el caso de que el promedio de ambos exámenes parciales alcance o supere un 80% de los contenidos y competencias evaluadas. Los estudiantes que aprueben con una calificación promedio final menor a 80% deberán rendir examen final. En el caso de la promoción directa; se promedian las notas de ambos parciales para definir la nota final.

Los estudiantes que rinden examen en instancia de recuperación podrán acceder a la promoción directa solo por ausencia justificada al día del parcial.

Se consideran las siguientes situaciones para la solicitud de justificación de inasistencia: i. Situaciones médicas particulares y/o específicas, ii. Asistencia a sesiones y/o comisiones del Consejo Superior y/o de Institutos en carácter de representante estudiantil titular o suplente, y c. Instancias y/o eventos deportivos, académicos o culturales avalados.

Para el examen final, los alumnos deberán entregar un trabajo escrito integrador de toda la materia y realizar una exposición oral en la mesa evaluadora del desarrollo realizado. El examen final se aprobará con un puntaje mínimo de 4/10.

La asignatura no habilita la aprobación para alumnos no regularizados (en condición de libre).

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS MÍNIMOS

Justificación económica de las actividades del gobierno. Fallas de Mercado. Teoría de los Bienes Públicos. Bienes públicos, privados y mixtos. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. El principio del segundo mejor. Provisión privada o pública de distintos bienes públicos. Teoría de la tributación. Impuestos directos e indirectos. Política fiscal y tributaria. La presión fiscal en Argentina y en América Latina. El presupuesto público. La seguridad social. El costo de bienestar.

Efectos del presupuesto sobre la distribución del ingreso. Deuda pública. Equidad intergeneracional. Relaciones fiscales intergubernamentales. La coparticipación. Federalismo fiscal.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

UNIDAD I – Introducción a la economía del sector público. Justificación económica de las actividades del gobierno. Comprende la introducción a la economía del sector público; describiendo el rol y las actividades del Estado en una economía mixta así como la justificación de su intervención en la asignación de recursos. Se establecerá la diferencia entre el análisis económico positivo y normativo.

UNIDAD II – Economía del bienestar. Conceptos fundamentales de la Economía del Bienestar. Finalmente se tratarán las críticas al enfoque neoclásico de las Finanzas Públicas, dando cuenta de algunas de sus limitaciones analíticas. Fallas de mercado. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. El principio del segundo mejor.

UNIDAD III – Teoría del Gasto Público. Teoría de los bienes públicos. Bienes públicos, privados y mixtos. Provisión privada o pública de los distintos bienes públicos. El presupuesto público. El costo del bienestar. La seguridad social. Efectos del presupuesto sobre la distribución del ingreso. Recorre la asignación de recursos, analizando el gasto público en sus diferentes erogaciones y finalidades; el gobierno y su rol en la distribución del ingreso. Se analizarán los datos estadísticos actuales del gasto público en la Argentina y su evolución reciente.

UNIDAD IV – Fuentes de financiamiento del gasto público. Para ello se desarrolla la teoría impositiva y se analiza el régimen tributario en Argentina, incluyendo la dimensión de la coparticipación y el federalismo fiscal. Asimismo, se verán los mecanismos de financiamiento de los desequilibrios presupuestarios y la instrumentación de la Deuda Pública; dando cuenta de su evolución reciente en el país. Teoría de la recaudación. Teoría de la tributación. Impuestos directos e indirectos. Política fiscal y tributaria. Equidad intergeneracional. La presión fiscal en Argentina y en América Latina. Relaciones fiscales intergubernamentales. La coparticipación. Federalismo fiscal. Deuda Pública.

UNIDAD V - Políticas de redistribución del ingreso. Diferentes criterios de justicia distributiva. Políticas de estabilización macroeconómica y limitaciones a la efectividad y sustentabilidad de la política fiscal. Se analizan las políticas de redistribución del ingreso y los diferentes criterios de justicia distributiva; las políticas de estabilización macroeconómica y las limitaciones a la efectividad y sustentabilidad de la política fiscal.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Polycom
- Proyector
- Parlantes
- Pc

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	I	Introducción a la economía del sector público. Justificación económica de las actividades del gobierno.	VILLEGAS Capítulo 1 a 3 STIGLITZ Capítulo 1
2	II	Economía del Bienestar. Introducción.	STIGLITZ Capítulo 3
3	II	Economía del Bienestar. Fallas de mercado.	STIGLITZ Capítulo 4

4	II	Economía del Bienestar. Eficiencia, equidad y criterios de compensación. El principio del segundo mejor.	STIGLITZ Capítulo 5
5	III	Gasto Público. Teoría de los bienes públicos. Bienes públicos, privados y mixtos.	STIGLITZ Capítulo 6 a 7
6	III	Gasto Público. Provisión privada o pública de los distintos bienes públicos.	STIGLITZ Capítulo 8 a 9
7	.	Repaso y parcial	.
8	III	El presupuesto público.	VILLEGAS Capítulo 6 y 14
9	III	El presupuesto público. El costo del bienestar. La seguridad social. Efectos del presupuesto sobre la distribución del ingreso.	López Acotto Capítulo 6
10	IV	Recursos públicos. Teoría de la tributación.	VILLEGAS Capítulos 7 a 9
11	IV	Recursos públicos. Teoría de la tributación.	Stiglitz 17 a 21
12	IV	Recursos públicos. Federalismo fiscal.	López Acotto Capítulo 7 a 9
13	IV	El crédito público.	VILLEGAS Capítulo 12
14	V	Política fiscal y tributaria. Equidad intergeneracional. La presión fiscal en Argentina y en América Latina. Relaciones fiscales intergubernamentales. La coparticipación. Federalismo fiscal - Ley 19640.	DE SANTIS Tercera Parte
15	.	Presentación oral de trabajos grupales	.
16	.	Cierre de la materia	.

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Autor	Año	Título	Capítulo/s	Lugar de la Edición	Editor / Sitio Web
VILLEGAS H.	2000	Manual de Finanzas Públicas		Buenos Aires	Depalma
STIGLITZ, J.	2000	La economía del Sector Público		Barcelona	Antoni Bosch
ACCOTTO, A., MARTÍNEZ, C., MANGAS, M. y PAPARAS, R.	2016	Finanzas públicas y política fiscal. Conceptos e interpretaciones desde una visión argentina		Los Polvorines	Universidad de General Sarmiento
DE SANTIS, G.	2019	Introducción a la economía argentina		La Plata	Editorial de la Universidad Nacional de La Plata

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo